



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

EXPEDIENTE : 2012-00186-01
ACCIONANTE : RAQUEL RUIZ DE TELLO
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ
FECHA SENTENCIA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2013

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 A.M. DEL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2013 Y LAS 5 P.M. DE DICIEMBRE NUEVE (09) DE 2013, HORA EN QUE SE DESFIJA.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

EL SECRETARIO,